

martes 7 de julio de 2026

# La Laguna abre el plazo para que los comercios se adhieran a una nueva edición de los Bonos Fomento al Comercio Local que moviliza 1,4 millones de euros

*La campaña pondrá en circulación 70.000 bonos de 20 euros, de los que la ciudadanía abonará solo la mitad, e incorpora por primera vez a los estudios de tatuaje entre los establecimientos participantes*



El Ayuntamiento de La Laguna ha abierto el plazo para que los establecimientos del municipio puedan adherirse a una nueva edición de la campaña Bonos Fomento al Comercio Local, una iniciativa destinada a incentivar las compras en el comercio de proximidad y continuar apoyando al tejido empresarial del municipio. La convocatoria, cuyas bases fueron publicadas el pasado 6 de julio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), movilizará este año 1.400.000 euros, de los que 700.000 euros serán aportados por el Ayuntamiento de La Laguna, mientras que el otro 50 % lo abonará la ciudadanía mediante la adquisición de los bonos.

Los establecimientos interesados dispondrán de un plazo de 15 días hábiles para presentar su solicitud de

adhesión, que deberá formalizarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Laguna, <https://sede.aytolalaguna.es/publico/procedimiento/289#> [ <https://sede.aytolalaguna.es/publico/procedimiento/289> ].

El concejal accidental de Comercio, Fran Hernández, destacó que "los Bonos Fomento al Comercio Local se han consolidado como una de las iniciativas más eficaces para incentivar el consumo en los establecimientos del municipio. Cada edición demuestra que apoyar al comercio de cercanía es también fortalecer el empleo, la economía local y la vida de nuestros pueblos y barrios".

Podrán participar los establecimientos del pequeño comercio, la hostelería y el sector servicios que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. Como principal novedad de esta edición, se incorporan por primera vez los estudios de tatuaje, ampliando así el número de actividades que podrán beneficiarse de esta campaña de dinamización económica.

Todos los epígrafes de las actividades admitidas podrán consultarse en las bases reguladoras. Es importante destacar que los interesados deberán presentar una solicitud por cada establecimiento o local con domicilio en La Laguna que deseen formar parte de la campaña de los Bonos Fomento.

Asimismo, el edil señaló que "este año damos un paso más con una campaña que movilizará 1,4 millones de euros en la economía local. Es una inversión muy importante que beneficia tanto a la ciudadanía como a nuestros comerciantes y profesionales, favoreciendo que las compras se realicen en los negocios de La Laguna y contribuyendo a mantener un tejido comercial fuerte, competitivo y cercano".

Una vez finalizado el plazo de adhesión de los establecimientos y publicados los listados provisionales y definitivos de los comercios admitidos, se anunciará las fechas en las que se pondrán en circulación los 70.000 Bonos Fomento. Cada bono tendrá un valor de 20 euros, aunque la persona adquirente únicamente abonará 10 euros en el momento de la compra, mientras que el Ayuntamiento subvencionará los 10 euros restantes, lo que supone un descuento directo del 50 %.

Los bonos quedarán asociados al DNI o pasaporte de cada comprador, de forma que cada persona podrá adquirir un máximo de cinco bonos, garantizando así un reparto más equitativo de esta medida de apoyo al comercio local.

El número máximo de bonos que podrá canjear cada establecimiento dependerá del total de negocios que finalmente se adhieran a la campaña.

Fran Hernández animó a los comercios del municipio a sumarse a esta iniciativa, destacando que "cada establecimiento que participa amplía las posibilidades de éxito de una campaña que ya forma parte del calendario comercial de La Laguna. Queremos que el mayor número posible de negocios se beneficie de esta oportunidad y que la ciudadanía vuelva a responder como lo ha hecho en ediciones anteriores".

La campaña de Bonos Fomento al Comercio Local se enmarca en la estrategia municipal de apoyo al comercio de proximidad, con el objetivo de estimular la actividad económica, favorecer el consumo responsable y reforzar el papel del pequeño comercio como uno de los principales motores económicos y sociales del municipio.